

RESOLUCIÓN N° 145/17-D.R.H. SAN LUIS, veintitrés de Mayo de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero de 2017 al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-05-17.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 horas del día 24-05-17 y hasta las 0,00 del 29-05-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**.

III) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 24-05-17 y hasta las 24,00 del 28-05-17.

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “I Congreso Provincial - La Violencia en la Comunidad Educativa”, los días 30 y 30-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada.

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, a partir del día 23-05-17 e inter dure su ausencia.

VI) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra.

MARCELA ALEJANDRA AURIAU, al Dr. **FRANCISCO ANTONIO MELLANO**, a partir del día 23-05-17 e inter dure su ausencia.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 10-05-17 y hasta el 25-05-17.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Dra. **SILVIA BEATRIZ CANGIANO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 22-04-17 y hasta el 15-05-17, y otorgar Alta Médica con retorno laboral el día 16-05-17.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 19-04-17 y hasta el 24-05-17.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria Relatora de Procuración General, desde el día 26-04-17 y hasta el 26-05-17.

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **RODOLFO EMILIO ROSSI**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 1-02-17 y hasta el 2-03-17.

XII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CECILIA CRISTINA YACANTO**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 1-02-17 y hasta el 2-03-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 23 de Mayo de 2017.-